

FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES

Código: F-GJ-021

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 5

Bucaramanga, 16 de agosto de 2022

Estimados Señores observantes:

Encontrándonos dentro del término y conforme al numeral 2.12.1 OBSERVACIONES de del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-009-EMAB-2022, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS TIPO COMPACTADOR DE CAJA CERRADA, INCLUYE CHASIS Y CAJA COMPACTADORA**, nos permitimos dar respuesta a las observaciones recibidas a través del correo electrónico [contratacion@emab.gov.co](mailto:contratacion@emab.gov.co)

Este documento debe entenderse como una comunicación general y oficial, emitida para cada uno de los observantes.

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JAVIER ESTUPIÑAN - PROMOTORES	
<b>OBSERVACIÓN No. 01.</b>  <i>"muy respetuosamente sugiero que para mayor pluralidad de oferentes tengan en cuenta las cabinas (coe) o cabinas sobre el motor y estas son las razones para sugerir nos incluya en esta licitación ya que son muchas las marcas en el país que utilizan este tipo de cabina."</i>	<b>RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01.</b>  <b>NO SE ACEPTA;</b> Por las siguientes razones:  1-La cabina detrás del motor, nos permite generalmente mayor facilidad y acceso al motor, accesorios y componentes para inspecciones y ejecución de labores y/o rutinas de mantenimiento. En los vehículos con cabina tipo COE (cab over engine) los motores solo son accesibles inclinando toda la parte frontal del camión hacia adelante, dificultando notablemente los procesos de inspección detallada del vehículo y las reparaciones tienen a tener un grado de dificultad mayor, especialmente al momento de retirar componentes.  2- En los vehículos con cabina tipo COE (cab over engine), generalmente existe un riesgo mayor de afectación para conductor y pasajeros en el caso de presentarse una colisión fuerte y es un factor que debemos tener en cuenta puntualmente para los vehículos tipo doble troque cuyo PBV llega a los 28.000 kg. En este sentido, cuando la ubicación de la cabina está detrás del motor, el riesgo de afectación para conductor y pasajeros en el caso de presentarse una colisión fuerte es menor.

FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES

Código: F-GJ-021

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 5

	<p>3-El espacio y la capacidad de carga, están definidas específicamente por la capacidad establecida de la caja compactadora que es de 25y<sup>3</sup> para los vehículos tipo doble troque</p> <p>4-En los vehículos con cabina tipo COE (cab over engine), generalmente en la configuración tipo doble troque se presenta mayor dificultad para acceder a mantenimiento, ajustes montaje y desmontaje del sistema de transmisión de velocidades ( caja de cambios ) porque queda ubicada normalmente debajo de la carrocería y/o habitáculo de carga, a diferencia de un vehículo con cabina ubicada detrás del motor donde el acceso al sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios) para mantenimiento, ajustes, montaje y desmontaje se logra desde la cabina del vehículo.</p> <p>5-En los vehículos con cabina tipo COE (cab over engine), generalmente en la configuración para operación del sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios), se realiza a través de mecanismos adicionales que incluye bieletas, pivotes y cables de conexión, los cuales generan costos mayores en mantenimiento y tiene un mayor riesgo de falla, especialmente en los vehículos de configuración tipo doble troque a diferencia de los vehículos que están configurados con la cabina detrás del motor, donde la configuración para operación del sistema de transmisión de velocidades (caja de cambios), se realiza de manera directa sin necesidad de mecanismos adicionales y/o complementarios.</p>
<p><b>OBSERVACIÓN No. 02.</b></p> <p>"Respecto al camión sencillo 4x2 de caja de 17 yardas, respetuosamente sugerimos modificar este punto el volumen de 7.600c.c. Ya que en el mercado Colombiano existen motores que ofrecen menor cilindrada y mayor potencia esto mejora el rendimiento y disminuye el consumo de combustible haciéndola operación del equipo más rentable la operación al corto, mediano y largo plazo."</p>	<p><b>RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 02.</b></p> <p><b>NO SE ACEPTA.</b> Las condiciones topográficas y de operación a la cual se estará sometiendo continua y constantemente el vehículo, demanda unas condiciones y requerimientos que garanticen la más eficiente transmisión de potencia y entrega final del torque; pero que a su vez, se realice en medio de las condiciones más favorables para el vehículo. En este sentido, contar con una mayor cilindrada contribuye notablemente a que el esfuerzo que debe hacer el motor como principal sistema generador de potencia, sea mucho menor al momento de entregar el par de torque final usando el sistema de transmisión de potencia, a menor cantidad revoluciones del motor (rpm), menor temperatura y con una mayor eficiencia.</p>
<p><b>2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR NAVITRANS</b></p>	
<p><b>OBSERVACIÓN No. 01</b></p> <p>Al respecto solicitamos a la entidad revisar el año de corte de los estados financieros solicitado, dado que se requirieron los del 2020 especulamos que lo que se quiso decir es, a corte del 31 de diciembre del 2021.</p> <p>Solicitamos a la entidad confirmar el año de corte de los estados</p>	<p><b>RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01</b></p> <p><b>SE ACEPTA.</b></p> <p>En atención a las observaciones presentadas frente a los indicadores financieros, la Empresa replantea los siguientes indicadores haciendo énfasis en el tipo de negocio, las condiciones de la póliza para protección y cobertura del anticipo que se</p>

FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES

Código: F-GJ-021

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 5

financieros. Así mismo que se revisen los siguientes indicadores:

Capacidad Financiera	Requerido	Sugerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 1.6	Mayor o igual a 1.32
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0.6	Menor o igual a 0.66

Las modificaciones a los índices que estamos solicitando a la entidad, están cerca a los requerimientos del prepliego, por lo que esperamos que los rangos sean ampliados por la entidad para garantizar la pluralidad de oferentes lo cual ira en beneficio de la entidad.

entregará al contratante, la situación económica de las compañías a nivel nacional y regional y el brindar una mayor participación a los oferentes interesados:

INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.3

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 0.66

**OBSERVACIÓN No. 02**

"OBLIGACIONES ESPECIFICAS. 22. Tener Disponibilidad de atención para el cumplimiento de la garantía comercial, mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con las obligaciones del contratista en horarios diurnos, nocturnos, en día ordinarios, festivos y dominicales. No habrá para la EMAB, sobrecostos por recargos nocturnos, dominicales y feriados por el periodo de garantía comercial. Estas actividades deberán ejecutarse en un horario previamente acordado con el administrador y/o responsable del vehículo de modo que no afecte la prestación del servicio"

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 02**

SE ACEPTA la observación en el sentido que "la garantía como los mantenimientos sean en jornadas laborales, y/o en sábado o festivo, previa planificación con el área de servicio del futuro contratante".

Al respecto solicitamos a la entidad dar el alcance de una forma más precisa del numeral anterior, preferiblemente en días hábiles, teniendo en cuenta que el mantenimiento preventivo es



FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES

Código: F-GJ-021

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 5

completamente diferente al correctivo, toda vez que el preventivo se planea y agenda, mientras que el correctivo es imprevisible en un alto porcentaje.

De la misma manera proponemos que la solicitud de servicio para cubrir tanto la garantía como los mantenimientos sean en jornadas laborales, y/o en sábado o festivo, previa planificación con el área de servicio del futuro contratante dado que las empresas que comercializamos este tipo de maquinaria no trabajan 24/7, y los celulares corporativos quedan en las instalaciones de la empresa.

Es importante que se estipule claramente que los mantenimientos preventivos se harán en las instalaciones de la oferente previa agenda, planeación y programación ante la entidad y futuro contratante. Y los mantenimientos correctivos y/o fallas se determine un tiempo prudente para la revisión en días hábiles.

**3. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ACCEQUIP**

**OBSERVACIÓN No. 01**

“hacemos énfasis en que los requisitos habitantes se constituyen en virtud de la pluralidad de oferentes y la búsqueda de estándares que garanticen el cumplimiento del contrato; Endudamiento: Solicitamos a la entidad verificar en detalle este indicador, teniendo en cuenta que la solvencia se puede ver afectada por la ejecución de proyectos que no contemplan pago de anticipo, exigiendo a las empresas financiar el desarrollo de los contratos, medida que exige al oferente contar con apalancamiento financiero externo que aporte solvencia y ágil respuesta de los recursos, soluciones que terminan por afectar directamente los indicadores.

Solicitamos a la entidad revisar, los indicadores financieros

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 01**

**SE ACEPTA.**

En atención a las observaciones presentadas frente a los indicadores financieros, la Empresa replantea los siguientes indicadores haciendo énfasis en el tipo de negocio, las condiciones de la póliza para protección y cobertura del anticipo que se entregará al contratante, la situación económica de las compañías a nivel nacional y regional y el brindar una mayor participación a los oferentes interesados:

INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual a 1.3

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 0.66



FORMATO RESPUESTA A OBSERVACIONES

Código: F-GJ-021

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 5

solicitados; desde el punto de vista financiero, y de acuerdo a la actividad económica que la empresa desarrolla, tener los indicadores por debajo de los requisitos habilitantes, no representar un riesgo para la ejecución de los contratos, teniendo en cuenta la realidad económica que como país atravesamos, por consiguiente; solicitamos amablemente a la entidad el contemplar todos estos factores para la fijación de los indicadores, buscando una mejor pluralidad del proceso, sugerimos:

Endeudamiento

≤ 69%

**OBSERVACIÓN No. 02**

"Solicitamos a la entidad teniendo en cuenta los tiempos de importación extender el tiempo de ejecución del mismo a 12 meses, tiempo que creemos es prudente para la entrega del mismo."

**RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN No. 02**

**NO SE ACEPTA**, ya que dentro de la necesidad misma del proyecto se ha determinado el factor tiempo como esencial para su realización, esto de conformidad con los tiempos estimados de entrega que arroja el estudio de sector, el cual ha permitido determinar como una media razonable de plazo para la ejecución de los trabajos en el término establecido.

Esperamos con lo anterior haber atendido satisfactoriamente las observaciones remitidas por ustedes.

Cordialmente,

**HELBERT PANQUEVA**

GERENTE – EMAB S.A. ESP.

Elaboró: Sandra M. Zher – Profesional Universitario  
 Proyectaron aspectos técnicos: Johinner Perez – Profesional Universitario - Mantenimiento  
 Proyectaron aspectos financieros: Estephanier Diaz- Directora Administrativa y Financiera  
 Revisó Aspectos Técnicos: Javier Carrillo  
 Revisó: Yulis Eduardo Lizcano Duran – Asesor Externo